



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Habiendo resultado infructuosas las actuaciones realizadas para notificar a don Roberto Leonardo Cerruela el requerimiento de presentación de documentación para incorporar a expediente n.º 48/11, de solicitud de licencia de obra menor para cerramiento de terraza, iniciado a instancia del interesado, se procede a efectuar dicha notificación mediante publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia para que se produzcan los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en Plaza del Ayuntamiento, n.º 1 de esta localidad, donde podrá comparecer en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para aportar la documentación requerida, de conformidad con los artículos 71 y 76 de la citada Ley 30/1992, advirtiéndole de que si no lo hiciera en este plazo se le tendrá por desistido en su petición.

En Ibeas de Juarros, a 27 de junio de 2012.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería